



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2019 00254**, informando que por inconvenientes con la aplicación TEAMS no fue posible adelantar la audiencia que estaba programada para el 25 de noviembre de 2020. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ORDINARIO LABORAL No. 11001 3105 033 2019 00254 00	
DEMANDANTE	Olga Lucía Jaramillo Carvajal
DEMANDADAS	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

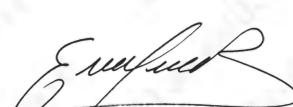
PRIMERO: SEÑALAR el **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, como fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO** de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del CPT y la SS, en concordancia con los artículos 103 y siguientes del CGP.

De ser posible, surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en **AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**.

SEGUNDO: INFORMAR a las partes que dicha audiencia se realizará por medio de la plataforma virtual TEAMS y la invitación a la misma les será enviada a sus direcciones electrónicas, así como el vínculo para acceder al expediente digital, cualquier situación que deban informar con anterioridad a la audiencia o si requieren aportar algún documento, deberán hacerlo a través de correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones institucionales del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZARALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 28 DE MAYO DE 2021. Por ESTADO N.º 084 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO